Licencia Mingobierno Nº 03056.
Bogotá (Colombia)
Carrera 13 Nº 24A-10 Of. 402
www.facebook.com/pstcolombia
pstcolombia@yahoo.com
www.pstcolombia.org

El Socialista 697

PST

Octubre de 2015 / Precio $1.500

PERIÓDICO DEL PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

ACUERDO EN LA HABANA

Justicia negociada, impunidad pactada



CONFLICTO ENTRE COLOMBIA Y VENEZUELA

Los gobiernos buscan dividirnos
Los pueblos debemos unirnos para combatirlos



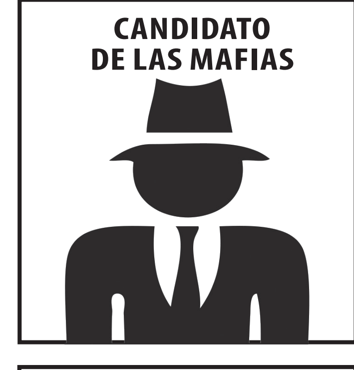
Contra la corrupción, las mafias, el paramilitarismo, el clientelismo y el fraude

¡BASTA YA!

CANDIDATO DE LA CORRUPCIÓN



CANDIDATO DE LAS MAFIAS



CANDIDATO DEL PARAMILITARISMO



CANDIDATO DEL CLIENTELISMO



CANDIDATO DEL FRAUDE





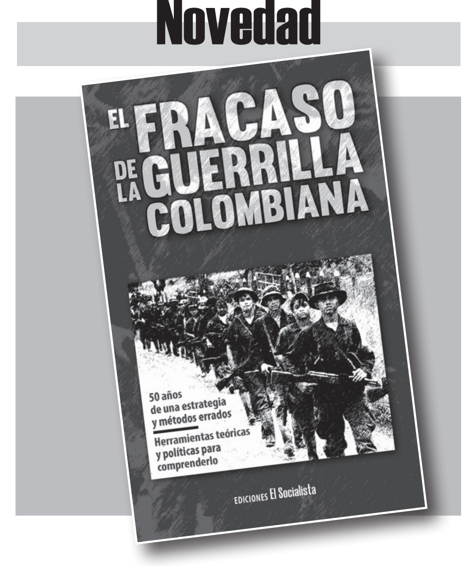
¡VOTEMOS EN BLANCO!

CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA CUT

Recuperemos la central para la independencia de clase la democracia obrera y la lucha

Programa para la lucha sindical y anticapitalista





Para comprender la historia

Ediciones El Socialista acaba de publicar el libro "El fracaso de la guerrilla colombiana". En él se recopilan tres tipos de textos: unos teóricos en los que se generaliza la experiencia de los marxistas revolucionarios frente a un fenómeno político que cruzó la lucha de clases a lo largo del siglo XX: la táctica militar guerrillera devenida en estrategia en muchos de los países que lograron su independencia nacional e incluso llegaron hasta la expropiación de los medios de producción, dando paso a Estados de economía centralmente planificada, estados obreros. ¿Con qué principios debe conducirse la clase obrera frente a esta estrategia y las organizaciones político-militares que la promueven? Responder a ese interrogante es el objetivo de las "Tesis sobre el guerrillerismo" escritas por Nahuel Moreno al calor de la experiencia del proceso revolucionario centroamericano.

El segundo bloque de artículos se refiere al análisis marxista de los primeros veinticinco años de guerra de guerrillas en Colombia. Su reedición muestra la vigencia de las elaboraciones que hizo en su momento el Partido Socialista de los Trabajadores y la Liga Internacional de los Trabajadores sobre el proceso político colombiano. Una verdadera lección de historia política, indispensable ahora que parece inexorable el cese del conflicto armado en nuestro país.

Finalmente, se publican declaraciones recientes de nuestro partido referidas al proceso de negociaciones de La Habana, y a la necesidad de que la clase obrera exija reparación colectiva como víctima del conflicto armado. Documentos indispensables para llevarlos al seno de las organizaciones gremiales de los trabajadores.

Invitamos a todos nuestros lectores a apoyar este esfuerzo editorial y a las organizaciones sindicales a adquirir este libro y difundirlo entre sus afiliados. Es una contribución al debate sobre el balance de medio siglo de lucha de clases en Colombia. Recordemos que "el pueblo que no conoce su historia está condenado a repetirla".

Valor $15.000
Solicítelo a pstcolombia@yahoo.com
o al compañero que le vende el periódico

Contra el régimen autoritario y los corruptos

El 25 de octubre: ¡votemos en blanco!

Los trabajadores y los pobres del país si tenemos alternativa en las elecciones del 25 de octubre: votar en blanco. Debemos volver realidad lo que se ha expresado reiteradamente en las encuestas de opinión. No sólo una amplia mayoría de los electores piensan abstenerse de asistir a las urnas, un porcentaje significativo ha anunciado su decisión de votar en blanco.

En varias de las ciudades más importantes del país la población rechaza este régimen antidemocrático, la intervención de las mafias locales y nacionales que se disputan el erario, a los paramilitares, el trasteo de votantes, la corrupción rampante o la compra descarada de votos.

En Bogotá se retiraron de la contienda por la Alcaldía Carlos Vicente De Roux del Partido Verde, y María Mercedes Maldonado de Progresistas. El primero dejó en "libertad" a sus copartidarios para que voten por cualquiera, evidenciando su indigencia ideológica. Los Progresistas de Petro, en cambio, pasaron a negociar directamente con el Polo como se repartirán los cargos y el presupuesto del Distrito a cambio de respaldarlos electoralmente. Su argumento es la supuesta defensa de los "avances sociales" logrados en las llamadas alcaldías de izquierda. Lejos quedó la ruptura de Petro con el Polo ante la corrupción del gobierno de Samuel Moreno y Clara López, ahora se asocia con su lugarteniente liberal, la misma que llamó a votar por Santos en las presidenciales.

Este panorama se extiende al resto del país. En Barranquilla, Alex Char monopoliza la campaña respaldado por un verdadero concierto electoral para delinquir, enfrentado a un impotente Sánchez Anillo, candidato del Polo, que sólo sirve de comparsa para el fraude electoral. En Cartagena paradójicamente el Polo llama a votar en blanco, mientras sigue levantando listas al Concejo. En Bucaramanga el voto en blanco iba adelante en las encuestas. En Medellín, el uribismo ha logrado atrincherarse detrás del discurso de la seguridad y el temor de la población ante la creciente degradación social y su secuela de violencia y delincuencia común. A lo largo y ancho de la geografía nacional este escenario se repite, profundizando la inconformidad de los electores. Debemos luchar para que esa inconformidad se convierta en millones de votos en blanco.

El voto en blanco será un indicador de la falta de legitimidad de este régimen autoritario y corrupto y el gobierno que lo sustenta, y debe acompañarse con la exigencia de la convocatoria a una Asamblea Constituyente Democrática y Soberana donde se discuta el futuro de nuestra sociedad y soluciones de fondo a los problemas que afectan a las grandes mayorías, como el enconado enfrentamiento fronterizo propiciado por Maduro y Santos para defender los intereses de los sectores burgueses que representan.

Ahora, cuando se anuncia que los acuerdos de paz con las FARC en La Habana son irreversibles, estamos ante la inminencia de un pacto de impunidad entre los victimarios, de espaldas a millones de víctimas. La Constituyente es más necesaria que nunca. Nuestro voto en blanco puede abrirle el camino.

Movilicémonos por la libertad de Feliciano Valencia

El 15 de septiembre fue detenido el dirigente del movimiento indígena Feliciano Valencia, supuestamente por hechos relacionados con el desarrollo de la Minga Social e Indígena del año 2008.

El motivo que esgrimen las autoridades para la detención de Feliciano es "un caso antiguo por el cual ya fue declarado inocente en primera instancia, relacionándose con la retención del soldado Jairo Danilo Chaparral, quien se había infiltrado en las movilizaciones indígenas del 2008 y por ese motivo fue juzgado por la comunidad".

Desde siempre, y esa es una práctica que continúa, los organismos de inteligencia y de las Fuerzas Armadas y Policía han tenido como táctica contra las movilizaciones obreras o populares infiltrar provocadores. El mínimo derecho que tiene la protesta social es controlar a esos provocadores; utilizando los medios que democráticamente decida para ello.

Las comunidades indígenas tienen, reconocidas por la Constitución, sus propias autoridades y sus propios medios de castigo ante quién actúa contra ellas. Por lo tanto, la detención de Feliciano Valencia no pasa de ser un nuevo atropello del Estado contra la protesta obrera y popular y debe ser rechazado con la movilización, exigiendo su libertad inmediata.

Que, en medio del jolgorio electoral, se ejecute este atropello, es una nueva prueba del carácter autoritario del régimen político colombiano. Mientras se pacta el cese del conflicto armado en La Habana, continúa adelante la guerra contra la protesta social que encarnó en 2008 la democrática Minga Indígena. Invitamos a todas las organizaciones políticas y sociales a conquistar la libertad de Feliciano con la movilización solidaria y unitaria.

pst
Partido Socialista de los Trabajadores

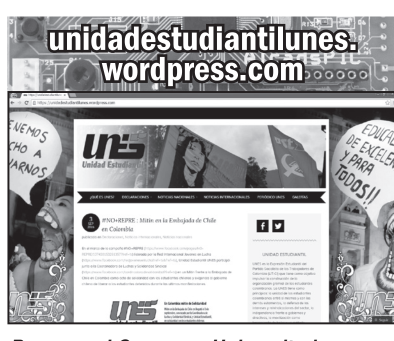
Bogotá, septiembre 27 de 2015



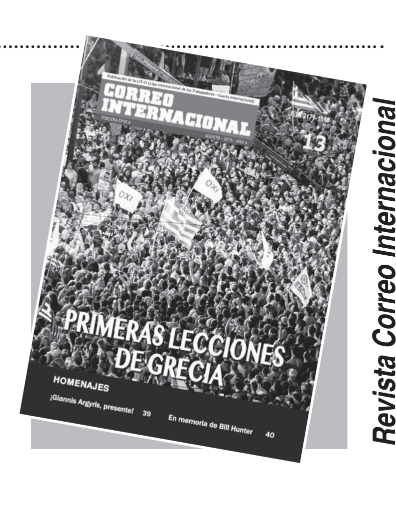
Crisis de los refugiados en Europa es resultado de la barbarie capitalista



El Dólar: suba o baje pierden trabajadores y campesinos pobres



Preparar el Congreso Universitario y la movilización.



Revista Correo Internacional

Acuerdo en La Habana

El apretón de manos el pasado 23 de marzo entre el presidente Juan Manuel Santos y el máximo comandante de las FARC, Ricardo Londoño, alias Timochenko, expresa el punto más alto del avance logrado en las negociaciones: un punto irreversible.

Justicia negociada, impunidad pactada



Santos, Castro y Timochenko:¿a quién le sirve el acuerdo?

Ese apretón de manos, jalonado política y físicamente por el presidente cubano, Raúl Castro, a nombre de todos los gobiernos que auspician la negociación, incluido el imperialismo norteamericano y el Papa, es el hecho simbólico del inicio de un nuevo periodo político en el país, más allá de cualquier detalle o incidente menor en el futuro.

Sean cuales sean los costos de seguir adelante, pactando un cese bilateral de fuego, ajustando los acuerdos y puntos pendientes, procediendo a la concentración de fuerzas de las FARC, para cada una de las partes sería más oneroso retroceder y están obligados a avanzar hacia el acuerdo final y entrega (dejación) de armas; a lo cual se fijó fechas límite (23 de marzo de 2016 para el acuerdo final y máximo dos meses después para la dejación de armas).

Arrastrado o empujado por ese proceso, que será cual borrasca invernal, el ELN tendrá que acelerar el paso; pues ni política ni militarmente tiene opción diferente que adherir a una parte de los acuerdos, buscar identidad y protagonismo –negociando algunos puntos específicos– y, como réplica de segunda, llegar a un apretón de manos similar.

El nudo gordiano

Además de los anuncios anteriores, aderezos muy importantes, el plato fuerte que ameritó el retorno súbito de los negociadores del gobierno a la capital cubana y el encuentro Santos-Timochenko fue que el nudo gordiano que había frenado más de un año el avance de las negociaciones había sido cortado o desatado; lo que para el caso, como reza la leyenda, da igual.

El trabajo previo de una comisión jurídica bipartita logró un acuerdo sobre cómo se tramitará la parte más compleja y espinosa de todo el proceso: la justicia, juicios y condenas, a los responsables de décadas de violencia y toda clase de actos atroces. En ese punto están de por medio las expectativas y exigencias de millones de víctimas del conflicto armado colombiano y la propia estabilidad futura de los acuerdos.

Según los datos del Centro de Memoria Histórica se trata de 220.000 víctimas mortales, de las cuales la inmensa mayoría (177.307) son civiles y el resto combatientes. Desde 1984 se estiman 6.414.700 desplazados, 55.000 personas afectadas por algún acto terrorista, 11.000 que han padecido las consecuencias de las minas antipersona, 130.000 que han sufrido amenazas durante el conflicto, cerca de 75.000 que han perdido algún bien y más de 21.000 que han sido secuestradas. En diferentes registros se habla de 25.000 desaparecidos y 1.754 víctimas de violencia sexual.

Justicia negociada, impunidad pactada

Desde una posición revolucionaria hemos repetido una y mil veces que de lejos, durante todas las décadas anteriores, el principal criminal contra el pueblo colombiano, el responsable directo del asesinato de miles de dirigentes sindicales, el responsable de los decenas de millares de desaparecidos y amenazados y el responsable del funcionamiento criminal del paramilitarismo, ha sido el Estado colombiano y el régimen político reaccionario a través del cual han ejercido el poder las clases dominantes.

Responsable directo de esa matanza de décadas, que hizo que por los ríos del país corriesen sangre y cadáveres en lugar de agua o que acertadamente el territorio nacional fuese designado como una inmensa fosa común, es también el imperialismo norteamericano que dirigió, orientó, entrenó y financió a este Estado y a los vasallos políticos que lo dirigían y dirigen. Una verdadera justicia que haga honor a las víctimas debería sentar en la silla de los

Sigue en la página 4 ▶

Uribe: La oposición burguesa

Políticamente, ante algunos aspectos de los acuerdos, la burguesía está dividida; especialmente respecto al monto de la factura que deben pagar las FARC y sus principales dirigentes. También está dividida respecto a cuánto hay que modificar para que lo fundamental se mantenga igual. Más aún respecto a si el régimen, y algunos chivos expiatorios del mismo, deben pagar algo.

La síntesis de la posición uribista es la defensa, a sangre y fuego, del régimen político que le ha garantizado el desarrollo capitalista de los últimos 50 años, que ha convertido a varios de los burgueses colombianos en invitados (de segunda) a los banquetes de la burguesía mundial.

Esa burguesía le tiene pánico a cualquier modificación que genere riesgos (por mínimos que sean) de inestabilidad. En últimas están convencidos (y es cierto) que esta guerra de 50 años les ha servido y beneficiado. Con ella han justificado una masacre más grande que las de las dictaduras del sur de América Latina y continúan proclamando que “Colombia es una democracia”. Al calor de esa guerra han realizado jugosos negocios y Uribe debe su existencia política a las FARC. Otra cosa es que sea bastante malagradecido.

Uribe acepta la negociación –de hecho intentó hacerla con las FARC y el ELN durante su gobierno, pero bajo la premisa de un sometimiento absoluto al régimen; es decir, sin el menor espacio de “pataleo”.

Santos, en común con el imperialismo y la franja mayoritaria de la burguesía que sostiene su gobierno, conoce y reconoce, por la experiencia colombiana (negociación con el M-19, EPL, etc.) y mundial, que es viable la integración al régimen de las direcciones políticas guerrilleristas debido a que su programa, estratégicamente, no es socialista. Sólo se requiere para ello hacer algunas modificaciones, relativamente secundarias, para que lo fundamental continúe igual.

Pero Uribe es consciente que, desde que se desencadenó la crisis de la economía mundial, el imperialismo se ha visto obligado a modificar su política ante el ascenso de las luchas de resistencia y prefiere pactar con movimientos reformistas (como Siryza en Grecia, o Podemos en España) para controlar la inconformidad popular y dar estabilidad a los regímenes políticos. Para ello también se sirve del gobierno cubano de los hermanos Castro y el Papa Francisco, garantes de la negociación en La Habana.

En ese sentido la politica de Santos de integrar a la comandancia guerrillera al régimen puede llegar a tener como consecuencia que el propio Uribe termine encausado por los tribunales internacionales con muchos de sus cómplices más cercanos, pues “el imperialismo no tiene amigos, sólo intereses”. Por eso va a trinar y patalear hasta que se le den plenas garantías de impunidad.

A.G.

Viene de la página 3

acusados a ese régimen y a sus agentes políticos, militares y económicos como primeros y principales autores y responsables.

Luego de lo anterior, también desde una posición revolucionaria, hemos señalado reiteradamente que el conjunto de la guerrilla colombiana, por su estrategia y métodos errados, por la degeneración que ha sufrido desde sus épocas iniciales –en las cuales expresó con claridad un alzamiento revolucionario y defensivo contra ese reaccionario régimen– terminó convirtiéndose en victimaria de franjas de población.

En esa medida las FARC, si hubiesen tenido una actitud revolucionaria durante esta negociación, deberían desde el principio haber reconocido abiertamente los errores cometidos durante su alzamiento contra el régimen, haber pedido perdón a las víctimas y a la totalidad del pueblo colombiano, expresando su disposición a someterse al juicio y castigo que democráticamente decidiese el propio pueblo. Pero optaron por el camino contrario: negociar sus culpas con los principales victimarios.

Las FARC se auto-condenan y limpian al régimen

El texto del acuerdo suscrito señala que "*La Jurisdicción Especial para la Paz tendrá competencia respecto* ***de todos los que de manera directa o indirecta*** *hayan participado en el conflicto armado interno, incluyendo a las FARC-EP* ***y a los agentes del Estado****, por los delitos cometidos en el contexto y en razón del conflicto, en especial respecto de los casos más graves y representativos".* (Subrayado nuestro).

La verdad, monda y lironda, es que esta denominada "Jurisdicción Especial para la Paz" será el medio a través del cual el régimen lavará su fachada sangrienta (condenando de pronto a algunos chivos expiatorios) y, de paso, ejecutará la condena política reaccionaria a la guerrilla –no sólo por actos específicos condenables sino por la totalidad de su accionar.

Las FARC, a cambio de las ventajas que por este medio obtienen sus dirigentes (logrando reducción de penas, no tener que pagar cárcel, obtener indulto o amnistía), han hecho la más grande traición a la lucha democrática del país: impedir que, como debe ser, tarde o temprano el pueblo colombiano comprenda que la causa última de toda violencia y muerte que ha sufrido durante décadas (y que continuará sufriendo luego de firmados los acuerdos de las FARC y el gobierno de Santos) tiene un primer y fundamental responsable: el Estado y régimen capitalista del país, agentes directos del poder y dominación del imperialismo y sus multinacionales.

La justicia negociada que han aceptado las FARC (para su propio beneficio) es un verdadero pacto de impunidad que suscriben con el régimen reaccionario. Esa es, en últimas, la más clara demostración de su fracaso.

Arturo Guevara G.
Bogotá, 24 de septiembre de 2015

ELN

Informa el diario El Tiempo del 6 de septiembre de 2015 que si todo lo acordado entre las partes, gobierno y comandantes del ELN, en el mes de enero de 2016 se podían estar iniciando las conversaciones de paz. No sería un proceso de negociación muy diferente al de la Habana y no lo podría ser, ambas son direcciones guerrilleras, militares y que implementan una política vertical, jerárquica y no democrática.

A negociar dijeron los comandantes



Nicolás Rodríguez Bautista (Gabino), comandante del ELN.

"Una fuente le confirmó a El Tiempo que los puntos de la agenda de negociación con el ELN son: participación de la sociedad, democracia para la paz, transformaciones para la paz, víctimas, fin del conflicto y dejación de armas, e implementación y refrendación de los acuerdos… ….La gran diferencia entre las dos agendas es que la del ELN tiene un énfasis muy marcado en la participación de la gente….. podrían ser foros o encuentros para que la gente diga , por ejemplo, qué proyectos considera más urgentes para determinadas regiones. Se supone que parte de lo que salga de esos foros debe quedar en los futuros acuerdos del Gobierno y el Eln" (El Tiempo, septiembre 6 de 2015).

Todo parece indicar que los comandantes del Eln le siguen los pasos a los jefes de las FARC y para no aparecer tan antidemocráticos como éstos, entonces han pedido que hayan unos cuantos foros y encuentros donde la gente vote corriente y se desahogue, mientras ellos van definiendo por arriba. Si quieren ser realmente democráticos y no sólo aparentarlo, deberían empezar por decirle a sus bases y a los sectores sociales que, aunque equivocadamente, los vieron como alternativa, que su estrategia guerrillera de la toma del poder, sin contar con el movimiento obrero y de masas, ha fracasado, y esa es la explicación de fondo de las negociaciones. Igualmente tendrían que haber planteado dentro del temario la reparación colectiva a la clase obrera, no sólo por los miles de muertos sino por el despojo de los derechos laborales más importantes, como la estabilidad, las acciones de reintegro, las pensiones, los salarios, reforma agraria democrática, que tenga como eje central la entrega de la tierra a los campesinos pobres, etc. De todas maneras, teniendo en cuenta que el ELN reiteradamente se ha reclamado partidario del socialismo, nosotros llamamos a los activistas y dirigentes del movimiento obrero, campesino y estudiantil, que simpaticen con la guerrilla, a que discutamos una política revolucionaria para el movimiento de masas, que es la que está ausente en las orientaciones de los comandantes.



Contra el régimen político de la burguesía

Votar en blanco, convocar la Constituyente

La renovación de cargos públicos en el país el próximo 25 de octubre, a saber, gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y juntas administradoras locales, constituye para el régimen colombiano un hecho de la mayor importancia. Conseguir que el electorado acuda masivamente a la cita podría aliviar algo la desprestigiada imagen de las instituciones públicas y privadas del país, y en particular del sistema electoral.













Legalidad y legitimidad

Las instituciones, que son producto de una legislación y por eso se dicen legales, han venido perdiendo credibilidad de manera progresiva: mantienen un manto de legalidad a la par que pierden legitimidad. Los altos índices de abstención por ejemplo, en los procesos electorales de Colombia, parecen obedecer a diversos grados de desconfianza y desidia del electorado ante las instituciones. Sin embargo la abstención constituye una actitud que en la mayoría de casos es vaga y apática, sin intención de producir hechos políticos. Digamos que con la abstención electoral el régimen político en Colombia pierde legitimidad pero no entra en crisis.

Otras instituciones como el Parlamento, el Ejecutivo, las fuerzas armadas, las altas cortes, los partidos políticos, la educación y la salud, las entidades financieras, los organismos estatales de apoyo a la vivienda popular, al agro y al campesinado, a las víctimas de la violencia y a los desplazados, al igual que los medios de comunicación privados y públicos, etc., se han movido y se mueven aun entre burocracia, corrupción, peculados, contratos ilegales y desfalcos; esto aunado a la presencia del paramilitarismo, el narcotráfico y las bandas criminales. En síntesis, podemos afirmar que el régimen político colombiano ha venido oscilando en las últimas décadas y durante los dos últimos presidentes sobre todo, entre legalidad e ilegalidad, buscando sojuzgar a los trabajadores, al campesinado pobre, a indígenas y a pobladores. Ahora, cuando el fenómeno de la corrupción ha permeado un alto número de organismos públicos y el gobierno trata de limpiar como puede esa lacra, es cuando más debemos ahondar la pérdida de legitimidad del régimen con el voto en blanco.

¿Por qué votar en blanco?

Este recurso previsto por la propia reglamentación burguesa, se convierte en este momento en un instrumento útil para los explotados. Votamos en blanco porque constituye una oportunidad para debilitar el régimen.

¿Por qué debemos debilitar el régimen? Porque es una forma de conquistar mejores condiciones de vida y de trabajo, atención a salud y educación. De lo contrario los gobernantes seguirán cumpliendo su misión histórica de mantener las condiciones de reproducción del capital y garantizar las ventajas de los inversionistas, a costa del pueblo trabajador. Para ello la burguesía colombiana continuará uniendo el carácter antidemocrático de su régimen, con la demagogia democrático burguesa. Seguirá entregando casas defectuosas y becas para unos cuantos, mientras ajusta el aparato jurídico para impedir la protesta social y continuar restringiendo la participación política de las organizaciones obreras y populares, expresión de lo cual es el impedimento que tiene nuestro partido para participar plenamente en la campaña electoral.

Es necesario que los trabajadores y los sectores populares hagan frente a la situación, aprovechando la ocasión que se presenta con el suceso electoral. El voto en blanco constituye una opción más allá de la inercia abstencionista, contra los partidos y los candidatos que aspiran a mantener el lucro y las ganancias de los capitalistas, además de sus propios intereses personales.

Los candidatos de “izquierda” no son opción

¿En lugar de votar en blanco, por qué no votar por candidatos independientes, dirigentes de masas, dirigentes sindicales que representen un proceso de luchas? Lo cierto es que en este momento las candidaturas de “izquierda” no representan ningún proceso de ascenso de masas, ni un momento de la lucha de clases en que exista posibilidad alguna de poner en jaque al régimen, en caso de que ganen. Más bien se trata de partidos que son la quinta-columna del mismo. Suele pasar adicionalmente, que estos luchadores o dirigentes sean utilizados por los oportunistas de partidos de “izquierda” o de “centro”. Gracias al sistema electoral colombiano, el apoyo a candidatos independientes, aun cuando sean luchadores de la clase obrera, se constituye en un apoyo a los partidos que les dan el aval y a los “caciques” más fuertes de la lista con que se inscriben; es frecuente que estos luchadores honestos no tengan probabilidades de ganar, pero con sus votos se aumenta la votación de la lista completa y los personajes de dudosa procedencia que la componen tienen más posibilidades de ganar su curul.

En cualquier caso, hemos venido asistiendo a un espectáculo desolador por parte de la izquierda que en lugar de enfrentar al régimen, ha sido complaciente y permisivo con él. Así, vimos a sus dirigentes abrazarse y promover el apoyo al señor Juan Manuel Santos para su reelección presidencial. Los vimos entregar la lucha de los maestros, cuidándose de no ir a incomodar al gobierno o a la ministra del sector. El silencio de la izquierda ante los despidos de trabajadores en todo el país es palpable. Y ya escuchamos a uno de sus antiguos militantes que ahora funge como ministro del trabajo, afirmando que la tercerización no es tan mala. Pero lo que es peor, los mandatos de Uribe y Santos, ambos por igual, han agenciado un proceso de contrarreforma laboral cínicamente silenciado por los burócratas sindicales.

Por una Asamblea Nacional Constituyente

Finalmente, ¿es suficiente la acción de votar en blanco para alcanzar las demandas en las que estamos empeñadoos? No. Una votación masiva en blanco podría provocar una crisis política, pero hay que ir más allá.

El gobierno de Santos está interesado en avalar los acuerdos entre el estado y las FARC, proponiendo para ello unos mecanismos de “participación popular”, bastante antidemocráticos. Si lo que se busca es el pronunciamiento de los trabajadores y el pueblo respecto al cese de la confrontación armada entre los aparatos militares y la participación en política por parte de la guerrilla, debemos imponer una Asamblea Nacional Constituyente donde se examinen los problemas que acosan a los trabajadores y al pueblo, se evalúen los acuerdos de La Habana pero se vaya mucho más allá. Hay muchos asuntos que son competencia del pueblo trabajador, de los campesinos desplazados y despojados de sus tierras a manos de los paramilitares y de la guerrilla. Ni que decir de tantos líderes sindicales amenazados y asesinados. En fin, debemos luchar por que sean representados por sus propios voceros naturales, ya que ni el gobierno ni la guerrilla lo son. En esa Constituyente debemos plantear como salida de fondo la instauración de un gobierno de los trabajadores y los pobres, que tome medidas revolucionarias para solucionar la grave crisis social que afecta a la mayoría de la población.

A.R.

La campaña para alcaldía en Bogotá

La renuncia de Carlos Vicente de Roux, del Partido Verde, y el respaldo de María Mercedes Maldonado, del movimiento Progresistas, a la candidata del Polo, deja como las opciones más destacadas en la contienda por la alcaldía de la capital a Enrique Peñaloza, Rafael Pardo y Clara López. Excepto Francisco Santos, cuya candidatura sólo tiene importancia política en la medida que representa al Centro Democrático y por ser el ahijado político del expresidente Uribe, pero que parece generar expectativas sólo al mismo Pachito, los candidatos restantes no tienen una trascendencia destacada.



Clara López, Rafaél Pardo, Enrique Peñalosa y Francisco Santos, los más opcionados para ganar las elecciones a la Alcaldía.

No hay votos pa'tanta gente

El Partido Verde y el llamado Progresismo (denominación que aparece representando lo que sería el caudal electoral del actual acalde, Gustavo Petro) aparecieron en la capital, al lado del Polo Democrático Alternativo, como una opción diferente e independiente de los grandes partidos tradicionales y sus múltiples mutaciones (Partido Liberal, Partido Conservador, Cambio Radical, Partido de la U., etc.).

La base social y electoral de esos tres partidos se superpone y es básicamente la misma: una amplia franja de profesionales independientes, profesores universitarios, artistas, docentes de primaria y secundaria, franjas de la burocracia técnica de la Administración Distrital, etc.

Una franja democrática...

Todo ese sector tiene una característica bastante progresiva: está hastiada hasta la coronilla del accionar de los partidos tradicionales, de los planes políticos y económicos que ellos defienden sólo en interés de la cúpula oligárquica del país y de las multinacionales de las cuales son vasallos. Está hastiada también y repudia el baño de sangre causado por el paramilitarismo (avalado por esos partidos tradicionales). Esa franja tiene posiciones globalmente democráticas y ha buscado expresarse políticamente en forma independiente; alejándose también en gran medida de las posiciones de las organizaciones guerrilleras con las cuales, en décadas pasadas, llegó a simpatizar.

En la historia de Bogotá una de las promesas de los candidatos es resolver el problema del transporte. Pero como alcaldes se dedican a los negocios y a la corrupción con esta necesidad.



Pero, por sus características sociales, esta franja es, políticamente, una veleta. Si bien una enorme mayoría de esos votantes sólo dependen de su fuerza de trabajo para sobrevivir, lo cual los hace "obreros", no se reconocen como tales y le tienen pánico a reconocer la división de la sociedad en clases y atravesada por una constante y feroz lucha de clases. Por el contrario, sueñan con un país y sociedad ilusorios e idílicos en la cual –independiente de la ubicación de clase– todos pueden disfrutar de iguales derechos (que están consagrados en el papel); sin aceptar que, para lograr una sociedad verdaderamente igualitaria es imprescindible destruir el poder económico, político y social de la burguesía y el imperialismo que es la razón última de las inequidades y desigualdades sociales.

...de ideología reformista...

Por lo anterior, programáticamente todos esos partidos tienen un elemento esencial común: son completamente reformistas. Venden la ilusión de que es posible hacer algunas mejoras, retoques o ajustes para solucionar los enormes y estructurales problemas sociales generados por la explotación capitalista.

Lo típico de los dirigentes de los partidos que intentan expresar a esas franjas que genéricamente pueden denominarse pequeña burguesía ("clase media", en la sociología burguesa), además del reformismo ya señalado, es su redomado oportunismo: todos ellos se acomodan al viento que más les favorece, cambiando incluso de "camiseta" según las ventajas personas o del pequeño grupo de seguidores que rodea a cada uno; saltando más de una vez a convertirse en agentes directos de la gran burguesía y sus gobiernos. Ejemplos sobran. El lector cuidadoso podrá elaborar su propia lista.

Para lo que interesa en el caso, y queda demostrado en la crisis de las candidaturas a la alcaldía de Bogotá que señalamos, es que en esas franjas de la pequeña burguesía urbana de las grandes ciudades del país, no hay voto pa'tanta gente. Tres partidos disputándose abiertamente el favor político de ese sector social, compitiendo entre sí por demostrar cuál es más reformista y oportunista, con enfrentamientos entre dirigentes que hasta hace poco compartían las mismas banderas, es mucha gente para tan pocos votos. Y los más sensatos, como oportunistas de cabo a rabo que son, intentan acomodarse al lado del que en cada momento esté mejor posicionado o más les ofrezca. Eso explica la que aparece como una desbandada. Algunos verdes volviendo a apoyar a Peñalosa, muchos progresistas decepcionados con el retorno al Polo a apoyar a Clara.

...**se aferra a las prebendas**

Los partidos reformistas, cuando ganan una importante influencia en el aparato de estado burgués gracias a la participación electoral y a alguna crisis o debilidad coyuntural de los partidos burgueses –y ese ha sido el caso de las tres últimas alcaldías de Bogotá–, se aferran rabiosamente a las prebendas y mieles que tal participación les brinda. Colocan algunos paños de agua tibia a las purulentas llagas que en la condición social de miles de habitantes produce la podredumbre del capitalismo. Pero tarde o temprano enfrentan la dura realidad: la gran burguesía se reacomoda, ajusta las cargas y se decide a retomar el poder; utilizando incluso agentes que, a conveniencia, también se han pintado de verde, como lo hizo Peñalosa en su momento. La recomposición actual de candidaturas en Bogotá, además de desbandada es también un movimiento casi desesperado por sacar a flote la candidatura de Clara, que no la tiene clara.

Como el pequeño burgués es bastante respetuoso de las "reglas de juego" no está dispuesto a hacer movimientos bruscos que signifiquen un "patear el tablero". El único movimiento que podría sacarlos del atolladero actual, por lo menos en el caso de Bogotá, sería llamar al voto en blanco; al cual los invitamos, así sea improbable que lo hagan.

Antonio Camargo G.
Bogotá, 28 de septiembre de 2015



Barrancabermeja

Las elecciones locales y regionales se realizarán el 25 de octubre en un momento particularmente difícil para la población Barrancabermeja. La actual Administración municipal, junto a la regional y la nacional, han sumido la actividad económica en una inercia teñida de indolencia irresponsable. Las obras estratégicas están notoriamente retrasadas —como la gran vía Yuma, que enlaza a Barrancabermeja y Puerto Wilches con la vía troncal llamada Ruta del sol, y el puerto multimodal de Impala sobre el río Magdalena— o están directamente paralizadas —como la modernización de la Refinería y la adecuación del Hospital Regional— generando, todas a una, inmensas pérdidas por el lucro cesante de las inversiones ya realizadas. Mientras tanto, los trabajadores padecen los rigores de la carestía y el desempleo —que casi dobla la media nacional y bordea el 20%— y se han incrementado las actividades informales en comercio y transporte y la delincuencia, la común, porque la de cuello blanco es permanente y está instalada en el poder local por lo menos hace 16 años.



Cinismo y oportunismo electoral

Programas insulsos

El último 3 de Agosto, algunos medios de comunicación masiva convocaron un foro al que asistieron 8 de los 10 candidatos a la Alcaldía finalmente inscritos; posterior a su realización uno de esos medios balanceaba, señalando que los Programas de gobierno presentados eran *"…insulsos…y muchos son la repetición de los programas anuales de los gobiernos nacional y departamental de las acciones que se formulan, de obligatorio cumplimiento, porque obedecen a planes de inversión social".*

Efectivamente, la totalidad de los candidatos omite la autocrítica y la crítica del desgobierno y la errática política económica oficial, de la que son responsables los partidos políticos de los que esos candidatos son expresión local. Es tal el cinismo generalizado, que un periodista local señalaba: *"Hoy el proyecto de modernización de la refinería ni siquiera está en manos del presidente de Ecopetrol y menos del presidente de la República. Sólo dependemos de los precios internacionales del petróleo…"* (La noticia, 971, p. 5), como si la totalidad existiera al margen de la articulación dinámica de las partes. Cualquier inversión estratégica en cualquier región del planeta incide en el curso del mercado mundial, y la refinación de crudo barato para producir gasolina cara sería la actividad más rentable.

¿Pero quiénes son esos candidatos tan cándidos aparentemente?

Pedro Gómez Martínez, de Cambio Radical, copartidario del Alcalde Elkin Bueno Altahona, un politiquero que realiza tercera Administración, amonestado por el Poder judicial por desacato y denunciado por el paramilitar Ernesto Báez como su beneficiario, y del Presidente del Concejo municipal, René Tordecilla Reina, condenado por la justicia a 130 meses de prisión, los que no ha pagado, porque peculó (robó) por lo menos $160 millones durante las dos primeras veces que fue Presidente del Concejo municipal, hace ya 16 años.

Darío Echeverry Serrano, cuya mejor credencial es representar oposición a la maquinaria de Cambio Radical; pero es el candidato del Partido Liberal, el de los Serpa Uribe, quien en los últimos 40 años, sin excepción, ha participado de los gobiernos que han desangrado financiera y físicamente al pueblo colombiano.

Yaneth Mojica Arango, abogada conservadora, quien terminó siendo la candidata del Partido de la U (Unidad Nacional), del Gobernador Richar Aguilar, con quien viene de trabajar en la Secretaría del Interior todo el año anterior. Se presenta como alguien preparada para gobernar y por ser mujer; es conocido el funesto papel para el pueblo que han desempeñado las preparadas Ministras del Presidente Santos.

El candidato del coronel retirado Hugo Aguilar Naranjo, ex gobernador de Santander, paramilitar recién salido de la cárcel, es el ingeniero **Harold Durán Medina**, quien propone realizar inversiones en desarrollo turístico, las que servirían asaz para disminuir la emigración frecuente y transitoria de los propios, debido al clima ardiente y húmedo, pero no para atraer turistas. Al cierre de esta edición se informó que su aval había sido negado por la Registraduría local, pero continúa con su actividad.

Álvaro Pérez Vides es el gerente de Telepetróleo, un noticiero local, quien fue apoyado por René Tordecilla Reina cuando aquél fue candidato al Senado de la República en las pasadas elecciones, y representa ahora el acuerdo electoral de 3 fuerzas: la propia, el Partido Alianza Verde; la Unión Patriótica, cuyo candidato era Jorge Norberto Ferreira, recién salido de la gerencia de Aguas Barrancabermeja, la empresa estatal a la que llevaba en vías de privatización, y ex gerente de la Electrificadora de Santander, donde persiguió a los trabajadores, y Darío Torres, del Polo Democrático Alternativo, un ejecutivo que ha gerenciado varias instituciones en Barrancabermeja. Presuntamente, éstos representan a la clase obrera.

Otros candidatos no tienen equipo de trabajo y supuestamente son independientes.

… y para la Gobernación, los mismos con las mismas

Todas las expresiones anteriores son una refracción de fuerzas nacionales y regionales, las que miden fuerza hacia las elecciones presidenciales de 2018. Hacia la Gobernación de Santander aspiran las mismas banderías partidistas.

Didier Tavera fue inscrito por Cambio Radical e inmediatamente apoyado por Opción Ciudadana, de Luis Alberto "El Tuerto" Gil, paramilitar convicto, con quien había fundado el desaparecido Partido de Integración Nacional, PIN; posterior y tortuosamente, apoyado también por los Partidos Liberal y Conservador, para conformar un desesperado bloque de la tradicional burguesía ligada al comercio, la construcción civil, la agricultura y la educación, y hacer frente al clan de los Aguilar que los desplaza crecientemente.

El candidato de "Santander en serio", presentado mediante firmas y apoyado por el Centro Democrático uribista, el coronel retirado y un hijo, el senador Mauricio Aguilar, es **Carlos Fernando Sánchez**, un empresario que ha fortalecido su corriente a la sombra de las multimillonarias inversiones oficiales realizadas en parques turísticos en el Chicamocha y Floridablanca.

En disidencia de su propio padre, al parecer en serio, el Gobernador, Richar Aguilar, propicia la aspiración, a nombre del Partido de la U, de **Holger Díaz**, quien es investigado, con libertad condicional, por el desvío de 2 millones de millones de pesos que fueron a parar a rubros de vivienda, cuando fue secretario de Salud de Santander, en lo que se conoció como el escándalo de Saludcoop.

El PDA presentó a **Leonidas Gómez**, un empresario impulsor turístico y del arte y la cultura.

En este escenario, la clase obrera no está representada. La alternativa es votar en blanco.

Isabel Nariño

Conflicto entre Colombia y Venezuela

Los gobiernos de Santos y Maduro, que representan los intereses de las burguesías de Colombia y Venezuela, han desatado un conflicto en medio de una situación de crisis económica y social, y de campañas electorales. En Colombia el 25 de octubre y en Venezuela el 6 de diciembre se realizaran elecciones. Es entre otras razones, por lo que atizando el nacionalismo reaccionario aspiran a recuperarse del desprestigio político que debilita sus gobiernos.

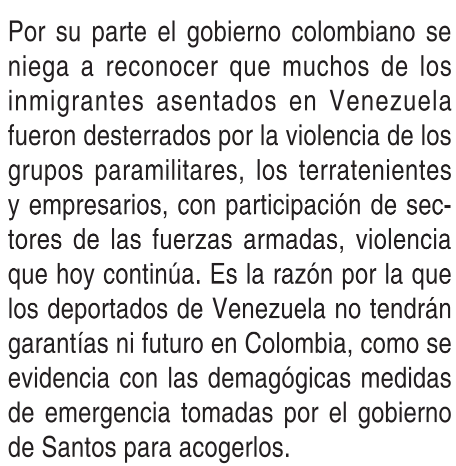


Los gobiernos buscan dividirnos, los pueblos debemos unirnos para combatirlos

Pronunciamiento de dirigentes sindicales

Para justificar las masivas deportaciones y desplazamientos de pobladores colombianos pobres que llevan años asentados en territorio venezolano, Maduro se apoya en hechos que son reales: la existencia del contrabando que sin ser la principal causa del problema, profundiza el desabastecimiento en Venezuela y la presencia y accionar del paramilitarismo originado en Colombia que delinque y hace parte de las mafias del contrabando y el narcotráfico. Pero mientras se deporta y persigue a inmigrantes colombianos no se están desmantelando esas mafias ni se detiene y castiga a miembros de las fuerzas armadas de ambos países que permiten y participan en estos dos negocios, y tampoco se investiga ni se arresta a empresarios y burócratas gubernamentales de estos dos países, cómplices y beneficiarios de ambos delitos.

El gobierno de Venezuela está reprimiendo las protestas sociales y no da respuesta eficaz a la crisis social generada por el desabastecimiento y la inseguridad, dos flagelos que están golpeando a los sectores más pobres de la población venezolana; junto a esto incrementa la acción represiva e indiscriminada en comunidades y barrios populares mediante los operativos del plan "Operación Liberación y Protección del Pueblo (OLP)".

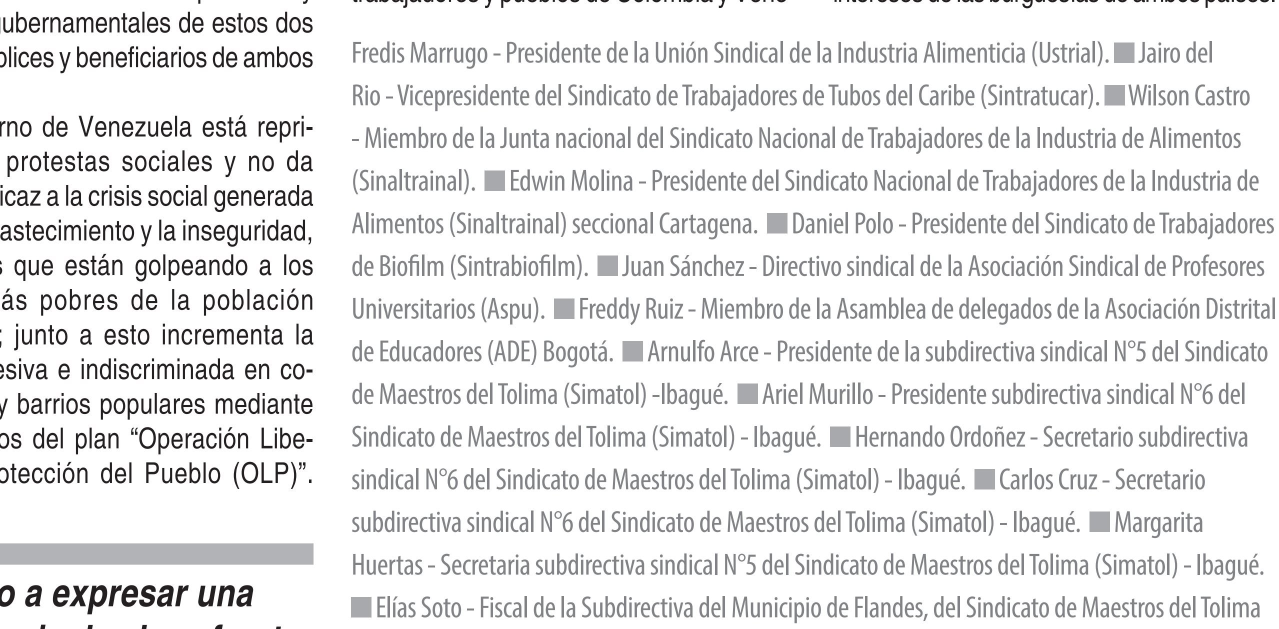


Por su parte el gobierno colombiano se niega a reconocer que muchos de los inmigrantes asentados en Venezuela fueron desterrados por la violencia de los grupos paramilitares, los terratenientes y empresarios, con participación de sectores de las fuerzas armadas, violencia que hoy continúa. Es la razón por la que los deportados de Venezuela no tendrán garantías ni futuro en Colombia, como se evidencia con las demagógicas medidas de emergencia tomadas por el gobierno de Santos para acogerlos.

Por lo anterior, los dirigentes sindicales que firmamos el presente pronunciamiento, hacemos un llamado a expresar una posición de independencia de clase frente a los dos gobiernos, frente a las burguesías de ambos países y a buscar la unidad de los trabajadores y pueblos de Colombia y Venezuela, para combatir esos gobiernos y esas burguesías y discutir planes alternativos para enfrentar unidos la crisis económica y social, coordinando actividades de movilización contra los dos gobiernos, por nuestras reivindicaciones como clase trabajadora y pueblos hermanos.

También hacemos un llamado a la dirigencia de las centrales, corrientes obreras y sindicatos de Colombia y Venezuela para que convoquen un encuentro obrero en la frontera para discutir unas propuestas tendientes a responder a la crisis que se ha producido, desde el punto de vista de la clase trabajadora, buscando la unidad de los trabajadores y los pueblos para luchar contra los dos gobiernos responsables de los problemas que tenemos que soportar mientras ellos buscan resolverlos desde el punto de vista de los intereses de las burguesías de ambos países.

Hacemos un llamado a expresar una posición de independencia de clase frente a los dos gobiernos, frente a las burguesías de ambos países y a buscar la unidad de los trabajadores y pueblos de Colombia y Venezuela, para combatirlos.



Fredis Marrugo - Presidente de la Unión Sindical de la Industria Alimenticia (Ustrial). ■ Jairo del Rio - Vicepresidente del Sindicato de Trabajadores de Tubos del Caribe (Sintratucar). ■ Wilson Castro - Miembro de la Junta nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Alimentos (Sinaltrainal). ■ Edwin Molina - Presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Alimentos (Sinaltrainal) seccional Cartagena. ■ Daniel Polo - Presidente del Sindicato de Trabajadores de Biofilm (Sintrabiofilm). ■ Juan Sánchez - Directivo sindical de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios (Aspu). ■ Freddy Ruiz - Miembro de la Asamblea de delegados de la Asociación Distrital de Educadores (ADE) Bogotá. ■ Arnulfo Arce - Presidente de la subdirectiva sindical N°5 del Sindicato de Maestros del Tolima (Simatol) -Ibagué. ■ Ariel Murillo - Presidente subdirectiva sindical N°6 del Sindicato de Maestros del Tolima (Simatol) - Ibagué. ■ Hernando Ordoñez - Secretario subdirectiva sindical N°6 del Sindicato de Maestros del Tolima (Simatol) - Ibagué. ■ Carlos Cruz - Secretario subdirectiva sindical N°6 del Sindicato de Maestros del Tolima (Simatol) - Ibagué. ■ Margarita Huertas - Secretaria subdirectiva sindical N°5 del Sindicato de Maestros del Tolima (Simatol) - Ibagué. ■ Elías Soto - Fiscal de la Subdirectiva del Municipio de Flandes, del Sindicato de Maestros del Tolima (Simatol). ■ Mauricio Cisneros - Vicepresidente de la Subdirectiva del Municipio de Flandes, del Sindicato de Maestros del Tolima (Simatol). ■ José Gámez - Presidente nacional del Sindicato de Trabajadores de Holcim (Sintraholcim). ■ Mónica Baena, Secretaría de asuntos interinstitucionales y de la mujer, Asociación Sindical de Educadores del Municipio de Medellín. ■ Néstor William Asencio Camacho, Presidente de la subdiretiva de Ibagué del Sindicato Nacional de Empleados de la Dirección de impuestos y aduanas nacionales de Colombia (Sinudian).

SINDICAL

Para los días 11, 12 y 13 de octubre está convocado un congreso extraordinario de la CUT que tiene como tema la reforma de los estatutos. El Partido Socialista de los Trabajadores y varios dirigentes de sindicatos afiliados a la CUT han presentado una propuesta de reforma junto con una propuesta de plataforma sindical. En este suplemento se publica las consideraciones que sustentan estas propuestas.



Propuestas al congreso extraordinario de la CUT

Octubre de 2015

Recuperemos la central para la independencia de clase la democracia obrera y la lucha



Necesitamos una nueva central y una nueva dirección sindical

La discusión sobre la reforma de estatutos de la CUT no es un problema jurídico ni meramente sindical, es un problema eminentemente político. Los estatutos son la ley interna de la Central, regula el ejercicio del gobierno y del poder dentro de la organización. Y así debe ser asumida la discusión.

Hoy en día a la CUT la dirige un sector político sindical burocratizado, es decir un grupo de personas que llevan años sin trabajar, protegidos por el fuero sindical, que responden más a sus intereses políticos personales y de los partidos en los que militan que a los intereses de conjunto de los trabajadores organizados en la Central y mucho menos responden a los intereses de clase del conjunto de los trabajadores. Perdieron, hace mucho tiempo, el contacto con la base, actúan independientemente de la base y casi siempre en contra de ella, en contra de sus intereses concretos y, sin ninguna duda, actúan en contra de la inmensa mayoría de los trabajadores, de manera especial de los más explotados (los que ganan el salario mínimo, los informales, etc.)

Lo anterior se ha puesto de presente en muchas oportunidades y circunstancias. Baste mencionar la preparación fraudulenta del VI Congreso, la manera grosera como se burlaron de la votación que ese Congreso hizo sobre el salario mínimo y la responsabilidad directa que esa dirección –que es casi la misma dirección de la Federación Colombiana de Educadores (Fecode)– en la traición a la coyuntura de los conflictos colectivos de los estatales que se iniciaron el 26 de febrero de 2015 y a la huelga del magisterio.

Recuperar la CUT para la lucha, pasa necesaria e inexorablemente por el cambio de la actual dirección, Comité Ejecutivo y Junta Nacional; igualmente por recuperar de manera real los principios del movimiento obrero y sindical, un programa de lucha clasista y anticapitalista y unos estatutos que consagren un funcionamiento democrático.

Lo que existe hoy en la CUT es una camarilla político–sindical comprometida con la conciliación, la concertación con los patronos y el gobierno, que no responde a los intereses y luchas de la clase obrera. No se trata de reformar los estatutos actuales sino de elaborar unos nuevos, que expresen de verdad la independencia de clase y la democracia obrera, no se trata de reformar la CUT si no de refundarla en sus estatutos, principios, programa, métodos de lucha e incluso moralmente.

El Congreso extraordinario que está convocado no cambiará nada en la CUT, no nos podemos olvidar que de conformidad con los Estatutos de la Central, actualmente vigentes, en su artículo 18 se establece: *"Los delegados al Congreso Nacional serán elegidos para un periodo de cuatro (4) años, contados a partir de la fecha de la elección…"*. El Congreso extraordinario citado será sobre la base de los delegados que fueron elegidos por cuatro años (art. 20) y no se van a realizar nuevas elecciones.

El Congreso extraordinario será una nueva edición del VI Congreso realizado en Santa Marta. Las tres corrientes políticas que dominan la central, el Polo Democrático Alternativo PDA), el Sindicalismo Democrático (SD) y la Corriente Sindical Clasista (Partido Comunista y FSM), es altamente probable que realicen acuerdos para mantener el control de la CUT, sin descartar que le realicen algunos retoques superficiales a los Estatutos. Dentro de los delegados al Congreso que fueron elegidos por la base, desde luego, hay numerosos compañeros clasistas, luchadores aguerridos de la clase obrera, partidarios de la democracia sindical, que seguramente votaron en el VI Congreso la lucha por el salario mínimo de un millón de pesos que después la dirección desconoció, que estuvieron en contra de levantar el paro del magisterio y de la traición a la coyuntura de los conflictos abierta con la presentación de los pliegos estatales, y que han estado en contra de votar por Santos para su segundo periodo; es con estos compañeros con quienes hay que tratar de discutir, ponernos de acuerdo y continuar la lucha por recuperar la CUT para la lucha y para la democracia sindical.

Igualmente creemos que toda organización sindical que agrupe 50 o más trabajadores debe nombrar un delegado por cada 50 compañeros y presentarse en el Congreso Extraordinario a exigir participación en igualdad de condiciones con el resto de delegados.

Sigue en la página 2 ▶

Viene de la página 1

Quienes estamos en contra de toda la orientación política–sindical de la Dirección de la CUT debemos exigir en el Congreso Extraordinario:

a- Que se haga un balance a fondo de por qué el Comité Ejecutivo (CE) se burló de la Resolución sobre el salario mínimo que votó el VI Congreso y terminó firmando un acuerdo por un salario mínimo de $644.350.oo, en contra de todos los trabajadores que son víctimas de ese miserable salario.

b- Que se haga un balance a fondo y en detalle de la huelga del magisterio y de la traición que se realizó por parte de la Dirección de Fecode con el apoyo del CE de la CUT. Ante los incumplimientos de lo acordado por parte del Gobierno, la dirección de Fecode lo único que ha sido capaz de hacer es dirigir una Carta a Santos lloriqueando y pidiéndole que cumpla lo firmado.

c- Que se haga un balance a fondo del Pliego Nacional Estatal y de los pliegos por sectores que fueron presentados el 26 de febrero de 2015, cuya negociación también fue traicionada por las direcciones de la CUT y Fecode, dividiendo la negociación, desmontando la posibilidad de un paro o huelga nacional de más de un millón de estatales, sólo con el fin de no presionar el Gobierno de Santos y mantener el apoyo incondicional al proceso de paz, que para los trabajadores, en buena medida significa más neoliberalismo, más salarios de hambre y más represión.

d- Que se haga un balance a fondo del apoyo que esa dirección le dio a la reelección de Santos.

e- Continuar la lucha que se inició con la traición a la huelga del magisterio, sobre la revocatoria del mandato a la dirección de Fecode.

f- Proponer unos estatutos sindicales distintos y nuevos en relación con los que están vigentes, que están hechos para perpetuar la concertación y la conciliación con la patronal y para mantener la dominación político–burocrática de los trabajadores por parte de la camarilla que dirige la Central.

g- Llamar a todos los delegados al Congreso Extraordinario, organizaciones sindicales, dirigentes y activistas sindicales que nos pongamos de acuerdo en los anteriores objetivos y coordinemos la lucha por la recuperación de la CUT para la lucha y para derrotar la dirección política–burocrática que hoy la domina y controla.

Recuperar la CUT para la lucha, pasa necesaria e inexorablemente por el cambio de la actual dirección, Comité Ejecutivo y Junta Nacional; igualmente por recuperar de manera real los principios del movimiento obrero y sindical, un programa de lucha clasista y anticapitalista y unos estatutos que consagren un funcionamiento democrático.



En la huelga de los 12.000 trabajadores petroleros de Campo Rubiales en 2011, la dirección de la CUT no respondió, o lo hizo tardiamente.

Programa para la lucha sindical y anticapitalista

El siguiente es uno de los textos que la corriente sindical del Partido Socialista de los Trabajadores, de común acuerdo con otros dirigentes sindicales, proponemos para que sean aprobados por el Congreso Extraordinario de la CUT que se realizará los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2015 en la ciudad de Bogotá. Es necesario que nuestra central de dote de un programa anticapitalista y de unos estatutos democráticos que la fortalezcan para luchar por conquistarlo.



El programa de la CUT se diferenciará radicalmente del de las centrales obreras mundiales CSI, FSM, como del de las nacionales, CGT, CTC y CNT, además se diferencia en sus principios, métodos de lucha y accionar. Por eso la CUT no estará afiliada a ninguna de aquellas centrales mundiales.

La CUT establecerá relaciones con la Red Sindical Internacional, constituida en Francia en marzo de 2015. El Programa de esta Red tiene limitaciones, pero es muy superior a los programas de la CSI y la FSM. A esta Red está vinculado SINALTRAINAL, organización sindical de la CUT.

Los programas de todas aquellas centrales limitan su lucha a regatear, de vez en cuando, un mejor precio para la fuerza de trabajo, cuestionar el modelo neoliberal y los tratados de libre comercio, pero no cuestionan el capitalismo, no confrontan la patronal, buscan permanentemente la concertación y la conciliación con el régimen y el capital.

Nuestro programa combinará, en un solo movimiento, las consignas tendientes a contrarrestar los efectos del capitalismo sobre los trabajadores y la sociedad, y las consignas por la erradicación de la explotación económica y la opresión política, por la abolición del sistema del trabajo asalariado, por la propiedad colectiva sobre la tierra, las fábricas, los recursos naturales, los medios de transporte, etc., es decir, por una sociedad nueva y distinta a la capitalista, por una sociedad socialista, gobernada por los trabajadores y los sectores populares. Estos deben ser los aspectos centrales del programa de la CUT.

1 SOMOS un agrupamiento para la lucha antimperialista y contra todas las multinacionales y la depredación que llevan a cabo contra los recursos naturales y la fuerza de trabajo, con el beneplácito, permiso y apoyo del Congreso y el Gobierno Nacional.

2 LUCHAMOS contra todos los modelos de desarrollo capitalista (liberales, neoliberales, socialdemócratas, tercera vía, etc.), aclarando a los trabajadores que cualquiera sea la modalidad que adopte el capitalismo, siempre será para explotar económicamente y oprimir políticamente a los trabajadores, a los campesinos pobres y al pueblo. Que dentro del capitalismo no habrá tranquilidad ni paz para los trabajadores.

3 LUCHAMOS por los derechos democráticos y las libertades políticas para todos los sectores obreros y populares, lo que implica la lucha contra el régimen político y el gobierno de turno que es su expresión política concreta. En este momento contra el gobierno de Juan Manuel Santos.

4 DEFENDEMOS incondicionalmente el derecho que tenemos todos los trabajadores colombianos de organizarnos sindicalmente,

de presentar pliegos de peticiones, negociarlos y ejercer el derecho de huelga, incluyendo como titulares de estos derechos a los empleados públicos, a quienes el Decreto 160 de 2014 se los niega. Hay que seguir el ejemplo de los trabajadores de la rama judicial que, de hecho, han ejercido el derecho a la huelga con su largo paro del 2014 y del magisterio que también han ejercido el derecho a la huelga en el año 2015. El ejercicio de la huelga es el camino que debemos seguir todos los trabajadores estatales.

5 EN RELACIÓN al proceso de negociación de la paz que en La Habana adelantan, de una parte, el imperialismo y el gobierno de Santos y de otra las FARC con el respaldo y apoyo del Gobierno cubano, respetamos la decisión tomada por la dirección político-militar de la FARC de desmovilizarse como grupo armado, eso fue lo que debieron hacer desde hace muchos años, pues con sus acciones guerrilleras, por fuera del movimiento de masas y sin consultar los intereses colectivos de los trabajadores, le dieron pretextos al régimen y las paramilitares para reprimir las luchas. Estamos de acuerdo con que todos los luchadores de la guerrilla se articulen a las organizaciones sindicales, campesinas, indígenas para adelantar la lucha gremial y política, pero no estamos de acuerdo en que suplanten al movimiento de masas cuando dicen que en nombre de ellas están negociando, en que se desmovilicen para transformarse en empresarios y para articularse al régimen político.

Dejamos claramente establecidos que los trabajadores y nuestras organizaciones no hemos sido consultadas democráticamente sobre la decisión tomada por los comandantes de las FARC, que la paz que están negociando no es la paz por la que nosotros los trabajadores luchamos y que después de esas negociaciones no vamos a tener paz porque la explotación capitalista seguirá su curso para beneficio de las multinacionales y de los capitalistas colombianos. Nuestros problemas concretos (estabilidad, salarios, prestaciones sociales, seguridad social, derechos de asociación, negociación colectiva y huelga), no han estado en la agenda de la Habana; después de esos acuerdos y su aplicación, la explotación económica, la opresión política contra los trabajadores y todos los problemas concretos y cotidianos que nos enfrentan a los capitalistas continuaran y nosotros seguiremos luchando por nuestros objetivos y programa. La firma de la paz tiene un elemento positivo en relación a nosotros los trabajadores y los luchadores populares, le va a quitar al régimen, a los patronos y a los paramilitares el pretexto que siempre les dio la guerrilla con sus actos terroristas para que reprimieran a todos los luchadores obreros, campesinos y populares. Pero con pretextos o sin pretextos la represión del régimen capitalista se seguirá desarrollando contra la lucha de los trabajadores.

6 LA CUT lucha porque los trabajadores, y sus organizaciones sindicales y políticas, se coloquen al frente de la lucha para que los más de 7 millones de colombianos, en su inmensa mayoría campesinos, trabajadores y sectores populares) que han sido víctimas de la violencia estatal, paramilitar, de los terratenientes, de los capitalistas, de las multinacionales y de las acciones guerrilleras, sean reconocidos y reparados, hasta donde sea posible reparar el inmenso daño ya causado.

7 La CUT plantea, en relación a la reparación colectiva, que ésta debe comprender la reparación de los daños ocasionados a la clase obrera de conjunto, por el imperialismo y la burguesía, e igualmente a los familiares individualmente considerados de todas las víctimas. Este problema tiene, por lo menos, tres niveles. Derogar todas las leyes, decretos y demás decisiones en las que se ha concretado el más grande asalto a los derechos de los trabajadores en los últimos 25 años. Esto es, levantar la exigencia que las Leyes 50 de 1990, 789 de 2002 y todas las otras leyes y decretos mediante los cuales se concretó la contrarreforma laboral y el despojo a los trabajadores de sus más importantes conquistas laborales, sean inmediatamente derogadas. Esto significa entre otras cosas, restablecer la vocación de los contratos laborales a su permanencia, los contratos indefinidos y la estabilidad laboral, prohibir los contratos de prestación de servicios, ninguna empresa puede tener más del 10% de su nómina con contrato a término fijo y sólo para periodos especiales y excepcionales; restablecer la acción de reintegro cuando se despide al trabajador sin justa causa, después de 10 años de servicios, la pensión sanción, la retroactividad de las cesantías, etc.

Derogatoria de la Ley 100 de 1993 y todos sus decretos y leyes reglamentarias, regresando al Estado todos los servicios de la salud, las pensiones y los riesgos laborales.

Derogatoria de todas las leyes que permiten y regulan la intermediación laboral; todas las empresas, grandes y pequeñas deben contratar su personal directamente; derogatoria del inciso segundo del Artículo 1º de la Ley 1258 de 2008 que establece que los accionistas de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), que han reemplazado a las Cooperativas de Trabajo Asociado en la intermediación laboral, no están obligados a responder de las obligaciones laborales contraídas por la sociedad.

Los contratos sindicales sólo se pueden suscribir entre la empresa y el sindicato cuando se vota y se hace efectiva la huelga y solo para realizar las labores de mantenimiento en aquellas actividades que no se pueden suspender.

En toda empresa donde exista una organización sindical, mayoritaria o minoritaria, no se pueden suscribir pactos colectivos y los beneficios convencionales se deben extender, por mandato de la ley, a todos los trabajadores.

Derogatoria del Decreto 160 de 2014 que de una manera tramposa dice que se establece la negociación colectiva para los empleados públicos, cuando realmente no es así. Que en desarrollo de los Convenios 151 y 154 del OIT se establezca el derecho de todos los empleados públicos a presentar pliegos de peticiones, a negociarlos con el Estado-patrón, a optar por huelga o tribunal en los mismos términos que el resto de los trabajadores de la empresa privada y de los trabajadores oficiales.

En último término, la reparación se debe realizar expidiendo el estatuto del trabajo ordenado en el Artículo 53 de la CP desde 1991 y que el Congreso se ha negado a expedir, pero incorporando en ese estatuto todos los derechos que les han sido arrebatados a los trabajadores en los últimos 25 años.

Implica, igualmente, reparar a la clase obrera por el asesinato de más de tres mil activistas y dirigentes sindicales. Esta reparación se debe traducir en devolver a la clase obrera de conjunto los derechos que le fueron arrebatados, despojo que fue posible precisamente por la represión generalizada ejercida sobre los trabajadores y sus luchas. Esta reparación no se pude traducir, como pretende la burocracia sindical, en ventajas, derechos y privilegios para quienes hoy se encuentran en la dirección sindical, ni en sedes sindicales, ni en auxilios monetarios, etc., que en últimas van a usufructuar las capas privilegiadas de la clase. Reiteramos, la reparación debe implicar devolver a todos los trabajadores los derechos de que fue despojada toda la clase obrera. Pero la reparación también debe implicar necesariamente la indemnización y reparación en todos los sentidos y alcances a los familiares de los activistas y dirigentes que fueron asesinados y mandar a la cárcel a los responsables de esas masacres y asesinatos.

8 DEFENSA de los derechos sociales y políticos de toda la clase obrera, no sólo de los afiliados a nuestro sindicato.

9 LUCHAMOS por un salario mínimo que sea suficiente para que el trabajador y su familia puedan satisfacer sus necesidades fundamentales, es decir que cubra la canasta familiar, que se ajuste al Convenio 130 de la OIT y que para el año de 2016 no sea inferior a $1.500.000.oo. Ningún salario de ningún funcionario del gobierno ni de la empresa privada puede ser superior a 10 veces el salario mínimo. Si se establece un salario mínimo, se debe establecer un salario máximo.

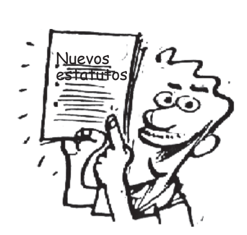
10 REFORMA agraria democrática que le dé tierra de buena calidad a los campesinos pobres y de devuelva la tierra a todos los campesinos que fueron despojados de la misma por la violencia paramilitar, narcotraficante y estatal.

11 DEFENSA incondicional de los derechos económicos, sociales y políticos de las minorías negras e indígenas del país.

12 EDUCACIÓN pública y gratuita, en todos los niveles. Quitarles el negocio de la educación a los capitalistas. Dos millones de estudiantes que terminan su bachillerato no pueden ingresar a la universidad. Las 10.000 becas otorgadas por el Gobierno a los mejores bachilleres, cubre sólo el 5% de esos dos millones. Es decir, ha servido para hacer demagogia por parte del Gobierno, pero no ha solucionado el problema.

13 LUCHA implacable contra la corrupción y los corruptos a todos los niveles: en el Estado, en el sector privado y dentro del movimiento sindical. La corrupción en concreto es el estado permanente de robo y de saqueo de los dineros públicos por los delincuentes que se encuentran en la administración pública, preferentemente en los altos cargos o que

Sigue en la página 4 ▶



Viene de la página 3



utilizan la administración pública para enriquecerse como ha quedado de manifiesto, una vez más, con la crisis abierta en la Corte Constitucional. En el sector privado también hay corrupción y los trabajadores la combatimos. La corrupción es una, no la única, de las más claras manifestaciones de la decadencia moral y política de la burguesía y de la burocracia del Estado a todos sus niveles.

Pero en el movimiento sindical, en su cúpula sobretodo, también hay corrupción. Está relacionada con los dineros que se reciben de los países imperialistas, los auxilios del gobierno, la manera como se lucran los dirigentes sindicales que participan en juntas de instituciones del Estado, en honorarios y comisiones, etc. Ningún dirigente sindical debería ganar más de lo que gana un obrero calificado y todos los dineros que ingresen por su participación en junta de entidades estatales y demás ingresos extras tendrían que ir a un fondo común para apoyar las huelgas.

14 LUCHAMOS contra toda discriminación y violencia contra todas las mujeres, y por todos los derechos de las mujeres trabajadoras en la sociedad, en los sitios de trabajo y en los sindicatos. Por lo menos la mitad de la nómina, en el sector público y privado, debe ser de mujeres y con los mismos salarios de los hombres. Estos mismos criterios se deben aplicar en las organizaciones sindicales, es decir, las mujeres trabajadoras deben estar en los cargos sindicales en la misma proporción que tienen en la población económicamente activa (PEA). Y para que puedan realizar su trabajo sindical se deben exigir en los pliegos de peticiones guarderías y las propias organizaciones sindicales deben organizar sitios adecuados, como guarderías, para que las directivas sindicales pueden dejar sus niños mientras militan sindicalmente. (El programa de lucha que se anexa a la presente plataforma hace parte orgánica de la misma).

Por unos estatutos nuevos, distintos a los actuales

La discusión de los estatutos, y suponiendo que se cambiaran significativamente, lo que no va a suceder en el Congreso, no garantizan que la realidad de la Central Unitaria de Trabajadores cambie. Lo jurídico, es apenas lo formal, los cambios se tendrían que dar en la realidad. Estos cambios no se van a conseguir sin cambiar la dirección mayoritaria y su orientación político–sindical. Esto no quiere decir que no sea importante la discusión de los Estatutos, es importante y es necesario hacerla.

Además de los principios formulados en la plataforma sindical, que sirven de preámbulo a nuestra propuesta de reforma, y que deben hacer parte integral de los estatutos, es necesario incluir, como criterio rector la democracia sindical y obrera, la participación real y efectiva de la mujer trabajadora en los congresos y en la dirección y establecer mecanismos fáciles y rápidos para revocar los mandatos a los dirigentes que trasgredan los principios y la plataforma de lucha.

En nuestra próxima edición publicaremos los aspectos fundamentales de lo que consideramos deben ser los nuevos estatutos de la CUT. Invitamos a nuestros lectores a leer la totalidad del documento en nuestra página web pstcolombia.org donde se incluye todo el articulado del proyecto de reforma estatutaria.



Marcha del magisterio en Bogotá, en el paro de abril de este año

15 POR EL MÁS amplio respeto a los homosexuales y las lesbianas, y porque se les reconozcan y respeten todos sus derechos democráticos, incluidos el de conformar una familia en el sentido legal y la adopción.

16 LA DEFENSA de la naturaleza en relación con la barbarie capitalista. Algunos de los llamados movimientos verdes levantan consignas justas, pero sin llegar a cuestionar el capitalismo. Haremos unidad de acción con ellos, pero manteniendo nuestra independencia e insistiendo en que no se puede defender el ecosistema del proceso destructivo en curso sin cuestionar a fondo el sistema capitalista y su labor depredadora. Cuando hablamos de defensa del ecosistema incluimos desde luego el respeto y la defensa de los animales y de manera especial los domésticos.

17 APOYO incondicional a las luchas que en cualquier lugar del mundo libren los trabajadores y los pueblos del mundo contra el imperialismo y sus gobiernos capitalistas. Con los trabajadores de Asia, África, Europa y América Latina. Apoyo concreto y práctico al pueblo de Palestina contra el Estado y el gobierno terroristas de Israel.

Apoyo incondicional a los inmigrantes que están llegando a Europa, exigencia a los gobiernos europeos de recibirlos sin condiciones, pues ellos son responsables de esa tragedia como consecuencia de su política colonialista adelantada durante centenares de años. Llamamos a todas las organizaciones sindicales de Europa a desplegar la más amplia solidaridad con los inmigrantes y exigirles a los gobiernos soluciones reales y rápidas.

18 LA CUT le dice francamente a todos los trabajadores que la lucha sindical es de fundamental importancia, ella concreta la resistencia contra los efectos del capitalismo y su tendencia a reducirnos a todos en bestias de carga que debemos producir la riqueza para los empresarios. Pero la lucha sindical no ataca las causas reales de la explotación capitalista y la opresión política, en su esencia es reformista. Por eso no sólo debemos luchar por mejorar las condiciones en que trabajamos como asalariados, debemos igualmente, organizar y realizar la lucha por abolir el sistema de trabajo asalariado, es decir, por abolir el capitalismo y reemplazarlo por un sistema socialista basado en la democracia obrera.

19 EN EL TERRENO electoral, dejar de votar por los candidatos de los empresarios a la presidencia de la república, al congreso, las asambleas departamentales, los concejos municipales y a las gobernaciones y levantar nuestros propios candidatos. Los trabajadores tampoco debemos votar por los candidatos que hacen parte de la burocracia sindical y que son los que, en muchas ocasiones traicionan nuestras luchas; igualmente, no debemos votar por los candidatos que apoya la burocracia sindical, pues todos son del campo reformista. Obrero vota obrero. En todos los procesos electorales del régimen o sea, para la presidencia, el congreso, las alcaldías, las gobernaciones, las asambleas departamentales y concejos debemos dar la lucha porque se levanten candidaturas de independencia de clase. Sólo en la eventualidad en que esto no sea posible, entonces levantar otra modalidad de voto, como el voto en blanco, etc.

20 LA CUT luchará por que sea convocada una Constituyente democrática y soberana para que discuta, apruebe o no apruebe todos los acuerdos que firmen gobierno y guerrilla en La Habana y para que discuta soberanamente todos los problemas del país, incluida, desde luego la reparación colectiva a la clase obrera por los daños sufridos por la violencia y la guerra.

21 LA CUT le propone a todo el movimiento obrero y sindical su Plataforma y sus Estatutos para que discutamos la unidad de todos los trabajadores en una sola central obrera y podamos erradicar la división, que tanto daño le hace a los intereses de los trabajadores y tanto beneficio le trae a los empresarios y sus gobiernos.

22 MIENTRAS la unidad se logra la CUT impulsará la más amplia unidad de acción con todas las centrales obreras, organizaciones sindicales de base, partidos políticos y organizaciones populares para que luchemos juntos contra el imperialismo, los empresarios y sus gobiernos.

Central Unitaria de Trabajadores CUT
Noviembre 2015